

Colombia: Ordenan arresto domiciliario contra abogado de Álvaro Uribe



Bogotá, 6 ago (RHC) La justicia colombiana ordenó, este jueves, el arresto domiciliario contra Diego Cadena, abogado del expresidente Álvaro Uribe, quien recibió similar dictamen esta semana en un caso por presunta manipulación de testigos.

Cadena recibió dicha orden ante el riesgo de obstruir la investigación que involucra a Uribe, indicó el juez Cidulfo Hernández, según versionó la revista colombiana Semana.

Podría ser condenado a más de seis años de cárcel si es culpable en proceso penal por la manipulación de exparamilitares que declararon en contra del expresidente y líder del partido gobernante Centro Democrático (derecha).

El tribunal consideró en esta jornada que las pruebas contra el también senador son 'claras, inequívocas y concluyentes' y demuestran sus promesas de beneficios económicos y jurídicos a varios testigos para obtener declaraciones favorables.

Es la primera vez en la historia de Colombia que un exmandatario recibe una medida de este tipo y podría representar el fin de su carrera política, precisó la revista Semana.

El senador por el Polo Democrático Alternativo (izquierda) Iván Cepeda acusó a Uribe en 2014 de tener nexos con grupos paramilitares y narcotraficantes presentando testimonios de exmiembros de esos grupos armados ilegales.

El debate en la Cámara Alta del Congreso colombiano dio un giro cuando incriminaron a Cepeda por presentar falsos testimonios.

Sin embargo, hace dos años la Corte Suprema desechó el caso contra el congresista opositor e inició la actual investigación que involucra Uribe, quien de ser culpable podría enfrentar entre seis y ocho años de cárcel.(Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/230823-colombia-ordenan-arresto-domiciliario-contra-abogado-de-alvaro-uribe>



Radio Habana Cuba